Año VII. Viérnes 24 de Agosto de 1877. **Núm. 1282.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia.	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

CAUSA CÉLEBRE.

Viuda Gras.

(Conclusion.)

El presidente. Es vuestro deber; débeis solo la verdad á la justicia. ¿La promesa de conducirla al baile de la Opera, os fué arrancada?

René. Yo encontraba el acto lleno de inconvenientes por el estado delicado de salud de la *Curt*.

El presidente. ¿Y no encontrábais inconveniente por vos mismo de ir en público dando el brazo á esta mujer?

René. Era la primera vez que salia con ella; no estuve con ella mas que una vez en el teatro.

El presidente. ¿Conocia vuestra familia esa situacion irregular?

René. Jamás le habia yo hablado de ello.

El presidente. Pero vuestra familia desearía que modificarais ese estado de vida y procuraria casaros.

René. Es posible; pero nada se me habia indicado con precision.

El presidente. Volviendo á la noche del 13 de enero, ¿era la viuda Gras quién os regaló el libro que leísteis en el comedor antes de ir al baile?

René. Creo que no, porque este libro era mio, y yo lo habia llevado á la calle de Bolonia, así como los números de la *Revista de Ambos Mundos*, que recibia en mi casa.

El presidente. ¿No disteis vuestra opinion respecto al tocado de la Gras?

René. Es posible, porque lo cierto es que lo encontraba demasiado llamativo.

*E*l presidente. Es que habia allí un testigo cuya presencia vos no sospechábais, y que oyó vuestra observacion y la respuesta de la Gras.

El traje se expuso entre las piezas de conviccion. *E*ra un dominó de color de rosa.

El presidente. ¿No habíais estado juntos durante todo el baile?

René. *N*o; cada uno anduvimos por distinto lado. Debíamos volvernos á encontrar al lado de una columna designada de antemano.

El presidente. ¿Convinisteis tambien que á la vuelta bajaríais el primero del coche y abrirías la puerta?

René. Sí, señor; de modo que ella no tuviera más que correr á dentro para evitar el frio, segun decia.

El presidente. La viuda *G*ras ¿os ha cuidado en vuestra enfermedad?

René. Sí; ha pasado unas treinta noches á la cabecera de mi cama.

*E*l presidente. Veniais de dejar vuestra familia. ¿Cuándo la habeis visto despues del desagradable accidente?

René. Un mes mas tarde. Los médicos, que juzgaban mi situacion muy grave, querian, segun creo, evitarme grandes emociones, en cuanto á mí, estaba absorbido á causa de mis sufrimientos y en nada pensaba.

*E*l presidente. Teneis en el mismo Paris un pariente con quien estábais en buenas relaciones; ¿por qué no le habeis hecho llamar?

René. Lo sentí despues; porque tenia plena confianza en la señora de la Court.

Presidente. Lo que es preciso decir es que vuestro pariente Gabeau, que es el primero que os ha visto, se ha tomado el trabajo de ir aunque no lo llamásteis.

René de la Roche declara que ya hoy no existe la misma confianza en la viuda Gras, desde el momento que ha conservado los papeles que se le encargaban destruir.

Reconoce que la viuda *G*ras era de un carácter imperioso y violento; pero que con él habia sido siempre amable y cariñosa.

Si ha escrito á su hermano que esperara antes de ir á verle, era porque estaba en una situacion irregular sin saber si perdería la vista.

Declara que la viuda *G*ras jamás ha pretendido hacerle suscribir obligaciones ni títulos. Rara vez le pedia dinero.

El señor Roberto de la Roche. Vine á Paris al dia siguiente de la desgracia y no fuí recibido en la casa de la calle de Bolonia, y no volví sino un mes mas tarde; entonces pude ver á mi hermano.

Continua la audiencia.

*E*l abogado Domange hace la defensa de *G*odry.

¿Godry ha dicho la verdad? ¿O ha mentido? Esta es la primera cuestion. Si ha mentido; si ha meditado con calma este odioso crimen; si lo ha cometido con voluntad y libertad; si formó intencion de perder á un inocente; si ha querido herirle en su libertad y en su honor; si ha emprendido este horrible crimen queriendo causar daño sin motivo alguno por cariño á su amiga de la infancia, yo os le abandono: que sea castigado sin piedad.

Pero si ha confesado la verdad; si dominado por una pasion fatal, empujado y cegado por el amor, no ha hecho mas que obedecer; si ha seguido ciegamente á las instigaciones de esta mujer, ¿no merecerá vuestra misericordia? No es mas que una máquina impulsada en la pendiente que no retrocede ante nada, no es el hombre odiado y peligroso. Es el desgraciado de quien se puede compadecer; es un loco á quien hay que tener consideracion.

El defensor recuerda los antecedentes de Godry y los buenos antecedentes recogidos de todas partes sobre su conducta. Solamente la viuda Gras ha arrojado sobre él ciertas acusaciones. *E*lla ha osado atribuirle aparte del crímen pensamientos innobles. El pasado de este obrero laborioso, probo, siempre ocupado, protesta contra las insinuaciones, y esta protesta es la mejor de sus defensas. Godry habia sido buen marido y buen padre, pero ha tenido la desgracia de encontrar en su camino á la señora Gras. Su amor por esta señora le ha perdido. Ella le ha traido al banco de los acusados, y aun hoy tiene que defenderse contra sus supercherías. Recuerdo la respuesta que ella ha dado á la declaracion de Godry: «Hay verdad y falsedad en este aserto, ha dicho.» Yo os digo: todo ha sido verdad. Es verdad que en noviembre, cuando le dió el rompe-cabezas, queria que se hiriera á de la Roche. Godry habia hecho una declaracion á la *G*ras; está pensó que desde entonces podia disponer en absoluto de él.

*E*l abogado destruye los argumentos del ministerio fiscal y concluye diciendo:

«*E*s la señora Gras quien ha concebido, querido y ordenado el crímen. Yo no os digo cual ha sido el móvil de la viuda Gras; yo pregunto solamente á mi ilustre contradictor: ¿Cuál seria el móvil de Godry? La viuda Gras no ha podido aceptar uno solo aceptable.

Godry ha sido un mero instrumento.

El ministerio público pide que se use de piedad á su vez: es preciso hacer mas. *E*s preciso tener en cuenta la embriaguez, á la que la viuda Gras le sometió, y no atender al brazo cuando este no ha sido dirigido por el pensamiento. El señor René de la Roche es la terrible víctima de la viuda Gras; *G*odry es tambien su víctima. Se os ha pedido justicia á nombre del primero, yo os pido piedad para el segundo.

El señor Lachaud, defensor de la viuda Gras, conjura primero á los jurados á que resistan á los clamores de opinion que calumnia á su cliente. *E*s preciso ponerse en guardia contra estas prevenciones peligrosas, dice.

El señor de la Roche ha sido horriblemente herido. Esto es peor que un asesinato. Ved el asesino (señalando á Godry) y el ministerio fiscal pide indulgencia para él; mi colega pide su impunidad, y esto porque dice que ha obrado bajo la influencia de lo que llama amor.

Lachaud hace la historia de su defendida en pocas palabras. Nacida en la miseria pero con disposiciones funestas para una pobre. Era apasionada; de la pasion á la locura no hay mas que un paso; en 1864 fué curado en la casa del doctor Bierre de Boismont, que restableció el equilibrio de su salud resentida. La Gras iba á los baños y encantaba.

Respondia á las declaraciones amorosas hechas por los hombres que encontraban natural olvidar hasta los préstamos que se les ha hecho; y en apoyo de esta asercion el señor Lachaud lee las cartas por las que el señor X... en pleito hoy con la viuda Gras, le suplicaba viniera en su ayuda para arreglar los negocios. «Serás muy bueno si me dices con cuanto puedo contar, le decia.» *E*lla va hasta empeñar en el *M*onte de Piedad sus alhajas para este amante tan poco reconocido.

No es solo á sus amantes á quienes daba dinero; tambien daba á su amigo de la infancia, *G*odry.

Llegando al sistema del señor Lachaud, y á las hipotesis del ministerio fiscal para el móvil del crímen, el defensor declara que es un fábula que no tiene para el ni verosimilitud. Jamás estuvo mas amable ni cariñoso René de la Roche para la viuda Gras, como en el mes de enero. *S*u vuelta, la carta que la anuncia, prueban que estaba siempre, como decia, loco de amor

Por su parte la señora Gras le amaba de la misma manera, cambiándose en ambos los mismos sentimientos de amor y proteccion. ¿Cómo habia de preocuparle la idea de que le abandonara, cuando recibia las efusiones del corazon del jóven que suspiraba por ella? ¡Y sin pruebas se viene á decir de ella que ha querido quemar los ojos de su amante en la esperanza que siguiera amándole, cuando él no la veria mas!

¡No es la viuda Gras, dice, sino solo Godry el que ha cometido el crímen. Queria casarse con la hermosa dama porque ella tenia dinero, y para llegar á conseguir su objeto le convenia deshacerse del obstáculo, que era de la Roche.

Facilmente pudo entrar *G*odry en la casa de la Gras abusando de su confianza.

Hoy se venga Godry inventando calumnias contra la que ha resistido sus deseos.

En cuanto á las cartas cogidas en casa de Godry, ha querido dárselas un sentido comprometedor; no prueban sinó una cosa: la sinceridad de la amistad que la Gras tenia á Godry. La última, en la que le hacia la confidencia de sus proyectos de suicidio, no puede ser un cargo. ¿*N*o era natural que confiara en el amigo de la infancia lo que no podia decir al juez de instruccion? Sí; ella ha querido morir tragando vidrio, ensayando á tomar el agua de cobre, déjandose morir de hambre, y aun hoy se ven obligados á atarle los brazos mientras duerme y no se la deja sola por miedo que se aplaste la cabeza contra el muro.

*E*n resúmen, no hay mas que apariencia con la viuda Gras, denuncias interesadas y prevenciones, á las que el jurado no debe dar importancia. Responderá negativamente á las cuestiones de complicidad y hará justicia á esta desgraciada, que la opinion acusa injustamente y que no tiene siquiera la libertad de morir.

El presidente á Godry. ¿Persistis en todo cuanto habeis dicho?

Godry. Sí, señor presidente; no he dicho sino la verdad.

*E*l presidente. ¿No teneis que añadir mas á vuestra defensa?

Godry. No, señor.

*E*l presidente. Y vos, señora Gras, ¿teneis algo que añadir á vuestra defensa?

Viuda Gras. No, señor presi-

dente.

El presidente resume el debate.

El Jurado, despues de hora y media de deliberacion, da su veredicto.

Encuentra circunstancias atenuantes para Godry solo.

Invitados los acusados á presentar sus observaciones, guardan silencio.

La viuda observa su serenidad habitual durante las deliberaciones, bajándose el velo para ocultarse á la curiosidad del público.

El tribunal condena á la viuda Gras á quince años de trabajos forzados, y á Godry á diez años de reclusion y á la vigilancia, arrancándosele la medalla de la guerra de Italia.

Extranjero.

El gobierno inglés recibe nuevas quejas de las Cámaras de Comercio de los condados, exponiéndose en ellas que se rescinden los contratos de mercancias destinadas á España, á consecuencia de la reforma del arancel español y excitándole á proceder enérgicamente. El gobierno inglés les ha contestado que tienen carácter legislativo dichas reformas, modificables solo en virtud de inteligencia recíproca y de concesiones mútuas.

GUERRA DE ORIENTE.

París, 22.—Un telégrama de ayer de Bucharest, dice que los rusos, en número de 260 mil toman la ofensiva.

El general Strukolff manda la columna de la caballería volante.

Los monitores turcos y las fortificaciones de Silistria hostilizan á Calarasi.

GERONA 24 DE AGOSTO DE 1877.

RESEÑA

de algunas mejoras de que es susceptible la ciudad de Gerona.

II.

Por fortuna, las circunstancias se prestan admirablemente á la realizacion de este pensamiento, y lo que hasta hace poco tiempo se hubiera mirado como un sueño irrealizable, está hoy en el ánimo de todos, que está en lo posible, y es hasta necesario. Y está, sobre todo, en lo *posible*, merced á la soberana resolucion, digna de sincero aplauso, por lo que se decreta *debe ser considerada la ciudad de Gerona como plaza de guerra, dejando empero un extenso polígono de escepcion, desde el arrabal del Cármen al de Pedret, concéntrico al recinto existente entre la ciudad y el pueblo de Santa Eugenia, para ensanche de poblacion.*

Tal es, en resúmen, el sentido de la citada Real disposicion; y por lo mismo, resuelto queda el problema que mas dificultad ofrecia para el desarollo del plan de mejoras que consideramos de interés vital para la ciudad de Gerona.

Debemos dejar consignado, no obstante, que nos causa un verdadero pesar y aun hasta una justa indignacion, cuando vemos que se relega al olvido, como parece, una disposicion que hizo concebir la grata esperanza á los vecinos de Gerona, de poder contemplar, antes de mucho tiempo, construida una gran barriada, parte de su poblacion, con todas las condiciones que hoy exijen las necesidades de la industria, del comercio y de la salubridad pública, ya que la actual ciudad formada de tortuosas y angostas calles, se halla construida en su mayor parte bajo principios enteramente opuestos y lo que es mejor todavia, libre esta parte nueva de los desastrosos efectos de las frecuentes inundaciones, que tanto aflijen á la parte baja de la ciudad actual.

Un año hará muy luego que apareció la Real disposicion que hemos indicado, en la *Gaceta* de Madrid y *Boletin Oficial* de la provincia; y esta es la fecha que aun continúa, con mas empeño, si cabe, ejerciéndose por el fisco militar sus funciones sirviendo de rémora á cuanto se proyecta edificar, sobre la zona que debe dejarse libre para el ensanche de poblacion: cuya zona se halla indicada por sí misma, esto es; las inmediaciones de la via férrea por la parte de la estacion, lugar que ofrece las mejores ventajas, y tiene la seguridad de no ser invadido por las aguas del rio Oñar, punto único á nuestro juicio donde puede y debe estenderse la poblacion, libre de tan terrible enemigo, y enlazarse de una manera conveniente con la actual ciudad, reuniendo además la circunstancia de estar su porvenir decidido por la proximidad de la misma estacion del ferro-carril.—M.

El periódico radical *El Mercantil Valenciano*, publicó hace dias una correspondencia de Madrid llena de falsedades y calumnias dirijidas al partido constitucional, objeto perpétuo de su inquinia. Pero nuestro apreciable colega *Los Debates*, valiente adalid de nuestro partido, contesta á lo dicho por el corresponsal del diario valenciano en un artículo lleno de valentia y entereza con cuyo contenido estamos completamente conformes.

Para que nuestros lectores conozcan algo de lo escrito por nuestro correligionario, leanlos siguientes párrafos:

Falta ya la paciencia, dice, para leer con resignacion diaria, el cúmulo de falsedades que sobre nuestro periódico se han escrito, por la exclusiva razon de que se opone vigorosamente, y se opondrá, á que los mismos que perdieron la revolucion de Setiembre por sus odios, por sus intransigencias, por sus inventivas y calumnias contra el mismo duque de la Torre, quieran hoy hacerlo pasar á los ojos del país como instrumento de nuevos y más descabellados planes.

Rechaza *Los Debates* las gratuitas apreciaciones del corresponsal en cuestion, y añade:

Por lo demás, y para concluir, ya sabíamos nosotros que desde el dia que nos pusimos resueltamente en frente de ciertos propósitos, de ciertas aspiraciones y de ciertos planes, todos los espíritus que perdieron la revolucion de Setiembre, y que perderian mil revoluciones que el país hiciera con los mas elevados intentos, habian de ladrar á nuestro alrededor, intentando, aunque en vano, manchar con su impotente baba acrisoladas reputaciones.

Con esas armas dividieron é hicieron añicos el gran partido de la revolucion; con esas armas se propusieron rebajar el gran prestigio del duque de la Torre cuando era regente del reino; con esas armas desesperaron y aburrieron, haciéndole perder la fé en todo bien para la pátria, á don Amadeo de Saboya; con esas armas se propusieron calumniar á Sagasta y á un ministerio de honradez inmaculada; con esas armas levantaron sobre el pavés, para perdicion de la pátria, á un hombre que no tenia ni lealtad para con su rey, ni servicios para con el país, ni inteligencia para el puesto á que se le elevó, aun humeante la sangre del inolvidable general Prim.

Verdad, verdad y verdad. Esos falsos liberales, perdicion de cuanto bueno ha existido y existir pueda en esta hidalga nacion, son los mas enemigos que tiene la libertad y tuvo la revolucion de Setiembre.

Hoy no pueden levantar cabeza porque les falta el concurso del partido constitucional que les oye como quien oye llover porque les conoce, y de aquí que procuren meter cizaña en un campo bien cuidado, en donde solo florece el amor á la libertad y en donde sirve de fecundo abono la unidad mas perfecta de tendencias y uniformidad de aspiraciones.

La práctica hará comprender á esos desgraciados, que los constitucionales ya no sirven para encumbrar nulidades tan egoistas como maléficas.

Datos demostrativos.

Leemos en *El Eco de Navarra:*

Ha sido rehabilitado en el empleo de teniente coronel retirado y goce de sueldo, don Antonio Zalduendo, ex-general carlista. Igual gracia se les ha concedido como alféreces á don Ramon Leoz y don José Arraiz.

Al comandante de francos del distrito de Cataluña, don Emilio P. y Orfila, se le ha expedido la licencia absoluta.

Un general y oficiales carlistas que entran y un comandante liberal que sale.

No podemos decir mas.

Se empeña *El Cronista* en que entre los hombres del constitucionalismo hay diversidad de opiniones.

¡Cá!

Dice *El Parlamento*, que el gobierno está haciendo grandes esfuerzos para dividir al partido constitucional.

No lo dividirá seguramente; pero conozca el periódico centralista que él y sus amigos rompieron la disciplina de nuestro partido, tal vez por dar gusto á quien hoy censuran.

El Mundo Político continua escribiendo fuerte y largo contra el matrimonio supuesto ó no supuesto de S. M. el rey con la infanta Mercedes, hija del duque de Montpensier.

El Mundo Político es ministerial.

Y no ha sido denunciado.

Nos escamamos.

El prestidigitador señor Frizzo que se encuentra en Pamplona, anunció al público su primera funcion. Sábelo uno de los curas de la poblacion, y lleno de santa ira y de inmenso espíritu de civilizacion, sube el miércoles de la semana pasada al púlpito, y ¡cataplum! excomulga á los juegos de prestidigitacion, al prestidigitador y no sabemos si á cuantos fueron al teatro á ver la funcion.

Siempre seria este uno de los infinitos curas de misa y olla de los que pululan por todas las provincias, para desgracia del catolicismo. Siempre un cura.

La Pátria ha sido denunciado por un artículo titulado *Los conspiradores*, y que termina con la palabra *Meneses.*

¡Meneses! ¡Meneses! ¿Si se habrán creido aludidos los moderados con este nombre? Posible es.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 20 de agosto de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Dícese que en los últimos dias de la presente semana se reunirán en San Juan de Luz, varios políticos importantes de diversa procedencia, para ultimar de un modo definitivo asuntos de interés cuya solucion no puede demorarse por mas tiempo en vista del estado que ofrece la política en general.

Como es natural, todas las miradas se fijan en aquel punto y en el Real sitio de la Granja, en donde se espera surjan acontecimientos relacionados unos con otros que, en concepto de personas, al parecer, competentes, no será difícil que cambiase la decoracion ministerial, á pesar de la confianza y seguridad con que sus amigos se manifiestan respecto á la prolongacion del señor Cánovas en el poder.

La lucha, como ya tengo dicho, promete ser muy reñida, pues los contendientes están decididos á disputarse el terreno, sin perdonar sacrificio alguno para obtener la victoria. No creo que tardaremos mucho en ver el resultado, pues será cosa de todo Setiembre.

En los círculos políticos es hoy objeto de comentarios muy encontrados, un suelto que anoche publica *La Epoca*, á propósito del renombrado fausto suceso.

Dicho colega presenta la cuestion de que trata de un modo tan velado que, hasta los ministeriales de gran representacion no sabian como descifrar aquella clara dóctica manifestacion, mayormente, cuando estos confesaban sin embaje que, las noticias que directamente han recibido de la Granja en el dia de hoy, están en contradiccion con las que se supone quiere dar á entender dicho diario.

Un periódico de la mañana dice, que la prensa ministerial no emitirá su opinion acerca de la importancia y trascendencia que puede tener el regio enlace, hasta que regrese el presidente del consejo de ministros de su viaje á Cauterets.

Respecto al modo y forma en que aquella dará su pública opinion, corren dos versiones: una es que las declaraciones sean idénticas, y otra, que los periódicos amigos del gobierno obrarán en este asunto con entera independencia, y, al revelar su criterio, se atendrán á los principios que sustentaron y defendieron siempre en el campo de la libertad.

El corresponsal.

Madrid 21 de agosto de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Confirmando la noticia que hace dias comuniqué á V., dicen varios periódicos que el presidente del Consejo señor Cánovas se vé en la necesidad de regresar de los baños de Cauterets antes del dia que se habia propuesto, noticia que, como puede suponer, dá lugar á mil cálculos y congeturas entre los hombres políticos.

Como se esperaba el suelto político que publicó anteayer *La Epoca* sobre si el fausto suceso va mas ó menos despacio, no ha conseguido hacer efecto.

Una carta recibida hoy de la Granja, de procedencia nada sospechosa, afirma que cuantos rumores se hacen circular respecto al casamiento del rey, carecen por completo de todo fundamento de verdad, pues hasta que se plantee de una manera oficial la cuestion, acto que parece tendrá lugar indudablemente dentro de la primera quincena de setiembre, no es posible saber nada á ciencia cierta, aunque es mas que probable que los sentimientos del corazon triunfen de los deseos que se atribuyen á altas personas, con tanto mas motivo, cuanto que á la altura que han llegado las cosas no es de presumir un cambio como el que se ha anunciado estos dias con marcada insistencia.

Una casa de comercio de esta, ha recibo hoy un telégrama de Cuba en el que se dice que irremisiblemente se verán desaparecer los insurrectos separatistas. Los mas comprometidos por la comision de delitos comunes, se dirigen unos hácia Méjico y otros al parecer hácia Filipinas.

Con tal motivo, la desercion aumenta y las presentaciones á indulto, aunque en pequeño número, son frecuentes. En el departamento oriental, dos batallones divididos en pequeñas columnas, en los primeros dias del corriente hicieron una larga correría sin largas novedades, pues hasta el sexto dia de su espedicion,

perfectamente combinada para evitar cualquier percance, no encontraron mas que una ranchería custodiada por unos 40 hombres, los que al apercibirse de la proximidad de nuestras tropas, se dispusieron á resistir; mas cuando vieron que los soldados españoles iniciaron un movimiento envolvente, emprendieron la fuga en distintas direcciones escepto 6 y 2 mujeres que esperaron á pié quieto implorando indulto luego que el jefe de la columna se presentó en el sitio de la ocurrencia, donde recogió seis armas de fuego, ocho blancas y algunas municiones de guerra.

En seguida continuaron su marcha llevándose á los presentados, sin que despues volvieran á ver ningun hombre armado.

El corresponsal.

Terradas 22 de agosto de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Aunque hoy soy un poco largo, estimaré de la bondad de V. se sirva insertar en su liberal periódico las siguientes líneas.

En primer lugar, debo decirle que estando yo en Figueras estos dias, ví al señor inspector de órden público don Pedro Juana que, procedente de la Junquera y acompañado de un ajente, llegó, ignorando el motivo de su visita; pero al dia siguiente por la tarde, supe que el citado inspector tenia indicios de que en la citada ciudad se albergaba algun malhechor ó malhechores; pero como no tendria antecedentes bastantes, no habia aun podido dar con ellos por mas que habia trabajado dia y noche, y gracias al celo y actividad del señor Farriol de Darnius, jefe del somaten de la frontera que, acompañado del sargento de la guardia civil de Pont de Molins y algun individuo mas, llegó el citado dia, unidos de doce á una del mismo dia, cojieron un buen pájaro en un café, pájaro que, segun dicen, ya se le cáe la pluma de viejo. De aquí he sabido que, segun indicios, de alguna casa de campo de esta frontera habian hecho alguna pequeña venta, y dicen que se presentaron allí tres hombres y que no encontrando mas que á la dueña, la intimaron á que les entregara el dinero que hubiese en casa dirijiéndole algunos puñales al cuello; y viendo que se resistia á dar el dinero, dice que dijo uno de ellos «dejarla, ya cantará»; cojen una silla, la sientan en ella, y pegan fuego debajo la silla, y viendo la infeliz que allí habia de ser pasto de las llamas por voluntad de aquellos salvajes, no tuvo mas remedio que entregarlos; segun dicen, era tan pequeña la cantidad, que no llegaba á treinta y cinco duros.

Los que se valen de tales medios, han de ser pájaros viejos y prácticos en el oficio; segun dicen, el que cogieron en Figueras es el gefe y director de aquellos y algunos mas que merodean por este distrito, los que me han asegurado forman una cuadrilla de siete ú ocho. Tambien me han dicho, que hace unos ocho ó diez dias fué robado un comerciante de aceite que iba con su mozo en el carro de Figueras á Gerona y que despues de robarle le maltrataron.

Creo que cuando en Figueras se cojen esos pájaros, es claro que comen, duermen y se recrean en dicha ciudad; cuando yo le dije una vez que en Figueras se veian ciertas caras que llamaban la atencion, no engañé á nadie.

Sino hay que lamentar mas robos, es debido á que por estas carreteras es muy activa la vigilancia de la guardia civil, tanto de dia como de noche; pero, como no puede estar en todas partes, no puede hacer mas que lo que hace; y cuidado que en este distrito trabaja por ver si podrá sin tardar dar cuenta de los ladrones que recorren el partido.

Respecto á juegos prohibidos, lo que es en cafés, si juegan, que no lo creo, se hace muy escondidamente, pues que no se sabe jueguen en ningun café, y menos ahora, porque la visita que ha hecho estos dias el señor inspector de la Junquera, habrá disgustado á muchos de la jente de tapete; lo que se dice es que se juega al monte, en casas particulares, pero si el inspector no pierde de vista Figueras y toma sus justas medidas, de seguro que caerán en el garlito.

Termino diciendo que en este pais es inaguantable el calor.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Señor Alcalde ¿tiene V. E. el mal gusto de ir á paseo á la Dehesa? y si lo tiene ó lo ha tenido ¿no ha admirado V. E. esa pródiga é inmensa capa de polvo que hay desde la plaza de S. Agustin al primer anden del hoy abandonado paseo?

¿Ha visto V. E. qué sequito y que mono está el gran salon, único hoy paseable?

¿Ha oido V. E. lo que *sotto voce* dicen las mamás de las niñas y las niñas de las mamás que allí acuden especialmente los dias festivos? y los clamores de los pobres maridos, de los almidonados pollos y de los que tienen la dicha de *tener* callos en los piés?

Pues se alegraría V. E.; señor Mollera, porque dicen unas cosas mas graciosas y mas justas y mas sérias y mas verídicas, y mas razonables y mas..... agua, piden unos; barro prefieren otros; el pavimento antiguo, reclaman estos; mas policía é interés, exclaman los otros; menos abandono, suplican aquellos; no tanto polvo, murmuran los demás; ni en un villorro, murmuran todos, y aquí nos tiene V. E. confundidos con el pueblo que pasea y sufre, haciendo nuestras sus querellas y uniendo nuestra voz á la suya, y ya debe V. E. saber que *vox populi, voz Dei.*

Policía, señor alcalde, policía en *tutti parti.*

—Sabemos que desde Figueras á esta ciudad, se le perdió al emperador del Brasil un baston que tenia, segun parece, en grande estima y cuyas señas son: estar barnizado de amarillo con manos negras; tener al extremo superior una hacha de acero cuyo lado cortante está resguardado por una guarnicion de metal amarillo terminando el lado opuesto con un martillo, y en el extremo inferior, una punta de hierro. Este baston puede el que se lo haya encontrado, presentarlo á las autoridades de esta ciudad, á las de Figueras ó á las del tránsito entre ámbas.

—Está llamando la atencion del público, por el contraste que resulta con el resto de la ciudad, la estraordinaria iluminacion que de tres á cuatro noches á esta parte nos ofrece el puente de piedra, en el cual arden los ocho faroles que contiene.

Sobre esa profusion de luces se harán comentarios mas ó menos admisibles, pero á nosotros nadie nos quita nuestra opinion de creer que semejante lujo de gás, es una compensacion á las muchas incomodidades y molestias que nos proporcionó el supradicho puente durante el *corto* período de la reposicion de su piso.

—Por el gobierno civil de la provincia se ha declarado necesaria la ocupacion de 1143 metros de terreno, en el término de Figueras, de propiedad de don Agustin Almá y Terradas para el establecimiento de la vía férrea de esta á Francia.

Con este motivo se ha señalado el plazo de diez dias para la presentacion de las reclamaciones que convengan.

—Los vecinos de la plaza de las Coles, ampliaron la fiesta de la calle por medio de un baile suplementario que dieron al aire libre en la velada del martes.

Solamente creyendo de buena fé que un clavo saca otro clavo, puede comprenderse esa aficion á la danza.

Ustedes no lo creerán, pero parece que bailando debe sudarse mucho mas que estando quieto y sin embargo... sucede lo que parece.

—11.831 pesetas 55 céntimos han correspondido á esta ciudad en el actual año económico, por el cupo del impuesto de la sal.

—Es tanta la sequía que venimos esperimentando, que el caudaloso rio Ter puede pasarse por muchísimos puntos, á pies enjutos.

—Parece que el ayuntamiento de Barcelona ha contratado, para las próximas fiestas de la Merced, á las reputadas *coplas* ampurdanesas de Figueras y Castelló de Ampurias.

—En 15 del corriente, la diputacion provincial declaró amortizados los doscientos títulos del empréstito de 21 de abril de 1873 que resultaron pendientes de amortizacion, por órden de menor á mayor; son como sigue:

Del 1 al 10.—30.—121 á 130.—151 á 160.—241 á 250.—261 á 280.—341 á 350.—371 á 390.—451 á 550.—481 á 490.—511 á 540.—551 á 560.—571 á 580.—591 á 600.—616 á 620.—631 á 640.—701 á 714.

Los tenedores de dichos títulos, pueden presentarse en la Depositaría de fondos provinciales de 10 á 12 de la mañana para el cobro del respectivo capital é intereses vencidos, desde 1.° de julio de 1873 al 15 de este mes.

—Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que el Consejo de Presidentes de las Secciones de la Exposicion Nacional Vinícola, ha concedido un gran premio de honor para la region catalana de esta provincia, la de Barcelona y Tarragona. Damos la enhorabuena á nuestro Gobernador civil por la parte tan importante que le corresponde en tan merecida distincion, á la Comision de la Exposicion Vinícola, y al Jefe de Fomento, que con tanta actividad se dedicó á los trabajos consiguientes.

—En casa de un amigo nuestro ha resultado que la criada, confiando sin duda en la bondad de sus amos, gastó en la compra durante quince dias, no solo el importe de lo que le daban en metálico diariamente, sino once duros mas que gastó sin saberlo ni comerlo la familia. La criada estafadora ha sido lanzada á la calle, y los tenderos han perdido lo que dieron como es natural.

En otra casa de otro amigo, entra una criada poniendo la condicion de no ir ni al rio á lavar ni á la compra, aparentando una bondad admirable.

Cuando mas tranquilo estaba el amigo nuestro y su familia, hé aquí que va la policía á la casa; rejistra el ajuar de la *miñona*, y le encuentran unas alhajas que habia robado á la familia que servia anteriormente.

Ojo, pues, mucho ojo y no tomar sirvientas sin asegurarse de su honradez y probidad, por lo menos, tener informes de donde ha servido.

—En la forma de costumbre, se entregarán por la administracion económica en los dias que á continuacion se expresan, los títulos del empréstito correspondientes á las facturas siguientes:

Dia 24, del 7704 al 7763.—25, del 7664 al 7813.—27, del 7814 al 7863.—29 del 7864 al 7917.—30, de 7918 al 7949.

—La calle sin nombre oficial, pero que la fama de sus hechos la ha bautizado con el del *Peligro*, y por si nuestros lectores tienen la fortuno de no conocerla, añadiremos que nos referimos á un callejon de la calle de la Zapatería Vieja, ha vuelto á sus antiguas fechorías y malas artes, pues las añejas costumbres difícilmente se olvidan, cuando están bien arraigadas, y queda dicho con esto que vuelven á rodar desde lo alto de las habitaciones al piso del callejon, en confuso revoltillo, ollas, tiestos, cántaros y hasta tinajones, que es cuanto puede decirse.

—Es inútil que se nos remitan anuncios, reclamos ni escrito alguno para su publicacion. Lo que deben hacer los que tal hacen á capa de amigos sin darse á conocer, principiar por abonar el importe antes de pedir la insercion de lo que desean.

Sin esto, no se cansen, porque es inútil.

Correo de Madrid.

Correo del 21.

Ya han empezado á formarse los regimientos de nueva creacion, con la base de los batallones que habia de reserva.

—En el tren express salió ayer para Biarritz el señor duque de la Torre.

Seccion Bibliográfica.

Escrito por literatos de fama y renombre como Ayala, Hartzembusch, Campoamor, Rodriguez Correa, Zorrilla, Palacio y otros, hemos recibido el almanaqué *Dios de la risa* que ha tenido la bondad de regalarnos su editor don Manuel Martinez que vive en Madrid, calle Meson de Paredes, 100, á quien damos las gracias por tal atencion.

—Los señores Vidal é hijo, editores de música y proveedores de la real casa, acaban de publicar con mucho esmero, un nuevo tomo titulado *Los madriles* debido á la inspirada inteligencia del maestro Rubio.

Damos las gracias á dichos editores por el ejemplar que nos han remitido.

—El número 372 del *Fomento de la Produccion Nacional*, contiene el siguiente

Sumario: I. Resultados previstos por F.—II. Aranceles y tratados de comercio.—III. Correspondencias particulares, por G.—IV. *Miscelánea*.—V. Revista comercial de la semana.

Provincias.

Ha sido arrendada la caza del lago de la Albufera (Valencia), para el actual año, á varios vecinos del pueblo de Catarroja, por 50.000 rs.

—El miércoles último se suicidó en Granada un jóven de 14 años, ahorcándose de una de las vigas de una torre.

—En Leganés se verificó hace pocos dias lo que llaman los aficionados una fiesta nacional. Se corrieron 20 toros, empezando la funcion á las 8 de la mañana y terminando á igual hora de la noche. A pesar de su larga duracion, no hubo mas que «un hombre muerto y trece heridos.»

Variedades.

Leemos en el periódico aleman *Veber Land und Mcer*:

«El aeronauta Jacobi, compañero del célebre Sivel, ha atravesado en sesenta y una hora el Océano en un globo, en compañía del aeronauta llamado Flamarin y tres compañeros mas. A las cuatro de la mañana del jueves 26 de junio, abandonaron los aventureros á Filadelfia, y el sábado 28 de Junio, á las cinco de la tarde, llegaron sanos á Rennes en la Bretaña.

El globo estaba provisto de un aparato inventado por Flamarin y una ligera máquina de vapor de 25 caballos de fuerza. Contra el viento no puede correr el globo, pero se deja dirijir. Los viajeros sufrieron una terrible tempestad, de la cual pudieron salvarse, gracias el valor de Jacobi, el cual durante la tempestad recompusó con admirable sangre fria un boquete que se hizo en el globo.»

Arañas negras.—El «Messager» de Nicolaiew da cuenta de que en el litoral del Mar Negro se nota actualmente la multiplicacion de arañas negras muy venenosas, cuya mordedura produce crueles sufrimientos á los hombres y á los animales, causando la inflamacion de todo el cuerpo, principalmente del vientre. Generalmente no producen la muerte estas picaduras y á los tres dias desaparece el dolor; se cree que la multiplicacion de insecctos es efecto de la disminucion de los animales y pájaros que le hacian guerra.

Rarezas.—De Palma, Canarias, dan cuenta de dos fenómenos notables. Uno es el de un palomino con cuatro patas y una sola cabeza, nacido en un palomar del término de la capital y huerto denominado Camp de Deu. El otro es un gato que tiene ocho patas, cinco orejas, dos rabos y dos narices, nacido en la ciudad de Alcudia. Este fenómeno de la raza felina fué víctima de la ferocidad de su madre, y lo conserva en alcohol un farmacéutico de dicha ciudad.

Telégramas

Madrid, 21.—Mañana habrá Consejo de ministros presidido por S. M., que se ocupará de la conveniencia ó inconveniencia de permanecer el rey en la Granja mientras dure la enfermedad de la princesa, que aunque clasificada por los médicos de benigna, entienden que debe evitarse el contagio.

—Madrid, 22.—El juzgado militar de Cuenca cita al cabecilla don Alfonso de Borbon y de Este, para que se presente en las prisiones militares de Cuenca.

—En el consejo habido hoy en la Granja tratóse de asuntos generales. Nada de política.

Gerona: Imp. de La Lucha.
plaza de las Coles, núm. 39, segundo.